

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAKTRAP S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, a 21 de Marzo del 2010, a las 16H00 horas, en el local social de la Compañía, Ubicado en la Perimetral kilómetro 18.5, junto a la gasolinera Mas Gas, se lleva a cabo a efecto de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía MAKTRAP S.A., Con la asistencia del señor Vásquez Pazmiño Mario Pascual propietario de Mil Ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, y el Sr. Vásquez Pazmiño Paul propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, Por lo que en la presente sesión se encuentra reunido el total del capital social de la Compañía. Íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una. Los Accionista quien representa la totalidad del paquete accionario y por ende la totalidad de los votos presentes, acepta celebrar esta acta de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1. Presentación y aprobación de los Informes de Balances al 31 de Diciembre del 2009.**
- 2. Lectura y aprobación del Acta de Junta**

En virtud de la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas queda válidamente instalada y reunida, teniendo como asuntos del orden del día, el que ha quedado indicado con anterioridad.

Como presidente de la Junta actúa El Sr. Vásquez Pazmiño Paul y como secretario, actúa el Gerente Sr. Vásquez Pazmiño Mario Pascual. El Presidente de la sesión dispone que el secretario constate el Quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se dejo constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 del reglamento sobre la Junta universales, Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita Por Acciones y de Economía Mixta. Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración del accionista presente los puntos del Orden del Día.

Presentación y aprobación del Balance Final a Diciembre del 2009

Es decisión de La Junta Universal de Accionistas, celebrada el 21 de Marzo del 2010, de forma unánime Aprobar el Balance de Diciembre del 2009 propuesto por el Contador de la Empresa, después de que dicho informe es muy satisfactorio y refleja la realidad de la empresa.

Lectura y aprobación del Acta de Junta

No habiendo asuntos que tratar, después de un receso para su elaboración, fue leída y aprobada la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2010


Sr. Vásquez Pazmiño Mario Pascual
Secretario


Sr. Vásquez Pazmiño Paul
Presidente